



DECRETO

Habiendo de celebrar sesión ordinaria el Pleno de este Ayuntamiento el próximo día 21 de marzo de 2024 a las 18:00 horas, vengo en acordar:

- a).- Que se convoque, con dos días hábiles de antelación, a los/as señores/as Concejales /as, a dicha sesión, que tendrá lugar en el Salón de Plenos, enviándoles copia de esta convocatoria y del orden del día de asuntos a tratar, debiendo quedar en el expediente debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Corporación.
- b).- Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión por no concurrir el tercio del número legal de miembros, los/as señores/as Concejales/as se considerarán convocados automáticamente para la misma hora dos días hábiles después, sin necesidad de cursarles nueva citación.
- c).- Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:
ORDEN DEL DÍA:

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. Propuesta de la Alcaldía sobre encomienda a Diputación de Córdoba para tramitación solicitudes registro, emisión, suspensión, cancelación suspensión y revocación para certificados AP emitidos por FNMT-RCM, como Prestador de Servicios de Certificación: Sede electrónica y Sello electrónico o actuación administrativa automatizada.
2. Propuesta de la Alcaldía para cambio de fecha Pleno ordinario Abril 2024.
3. Propuesta para aprobación del proyecto denominado PROYECTO INTEGRAL PARA EL EMPLEO EN PUENTE GENIL, de formación para el empleo.

Código seguro de verificación (CSV):

3BEA 0779 466B 8EBC 8DE4



3BEA0779466B8EBC8DE4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Alcalde VELASCO ALBALA SERGIO MARIA el 18-03-2024



II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

4. Dictamen Proposición 11032024, grupo político VOX, relativa a la necesidad de conseguir un Ayuntamiento más transparente.
5. Dictamen de Proposición 08032024 Grupo Político PSOE, Relativa al Proyecto de Decreto que modifica Decreto 36/2007, de 6 Febrero, referido a los puestos de trabajo docentes de los CEPER, forma de provisión y regulación de la coordinación provincial educación permanente.
6. Dictamen de Proposición 11032024, grupo político PSOE, relativa al 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.
7. Dictamen de Proposición 11032024 grupo político PP, sobre declaración institucional Ayuntamiento, a favor de la Caza de la Perdiz con reclamo, como Bien Interés Cultural Andalucía, actividad interés etnológico.
8. Proposición al Pleno presentada por D. Manuel Rivas Palma, en representación de vecinos/as firmantes de la Aldea El Palomar de Puente Genil (Córdoba), sobre demanda actividades físicas y otras necesarias para los vecinos/as de dicha Aldea".
9. Comunicación Oficial: Escrito de fecha 08.02.2024, con registro entrada nº 056/RT/E/2024/1048, de 12.02.2024, del Ayuntamiento de Herrera (Sevilla), relativo al traslado de acuerdo PL31012024, instando a la finalización obras Autovía Olivar.
10. Comunicación Oficial: Escrito de fecha 26.02.2024, con registro entrada nº 056/RT/E/2024/1577, de 01/03/2024, de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, relativo al traslado de acuerdo PL230124, en defensa de los gobiernos constitucionalistas y condena del terrorismo.
11. Dación cuenta Decreto de la Alcaldía de fecha 13.03.2024, sobre adhesión actuaciones Diputación de Córdoba en el marco de la Orden TER/1235/2023, de 15 de noviembre.
12. Dación cuenta Decreto Alcaldía núm. 2022/00003788, de fecha 22/07/2022, ficha de Inventario nº 438 Casa Cuartel Guardia Civil, sita en C/ Miguel Romero, s/n, de la localidad.
13. Dación cuenta Decreto Alcaldía núm. 2022/00006450 Alcaldía de fecha 22/12/2022, actualización ficha de Inventario nº 125
14. Dación cuenta Decreto Alcaldía núm. 2023/00000248 de fecha 13/01/2023, ficha de Inventario nº 82.b) Pista municipal de Tráfico e instalaciones anexas.
15. Dación cuenta Decreto Alcaldía núm. 2024/00001369, relativo a la aceptación e incorporación en el Inventario de Bienes Inmuebles -ficha nº 439- del tramo de carretera CO-742 que une la A-379 con ctra. Canal Riego Genil-Cabra, cedido por parte de la Dirección General de Infraestructuras Viarias de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de la Junta de Andalucía, a favor de este Ayuntamiento.
16. Dación cuenta Decretos Alcaldía.
17. Ruegos y preguntas

El Alcalde
(Fechado y firmado electrónicamente)

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

3BEA 0779 466B 8EBC 8DE4



3BEA0779466B8EBC8DE4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Alcalde VELASCO ALBALA SERGIO MARIA el 18-03-2024